

DEPARTAMENTO DE OBRAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PROVISIÓN EQUIPOS y HERRAMIENTAS.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROVISIÓN EQUIPOS	1 de 3	
---	--------	--

1. OBJETO

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de diferentes equipos.

Los oferentes realizarán sus propuestas de acuerdo al presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, entendiéndose que se deben de incluir en las mismas todos aquellos elementos y accesorios, estén o no mencionados explícitamente en la presente documentación, que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.

2. ALCANCE

El alcance de la provisión incluye:

- Los equipos que se describen en la presente Especificación Técnica, cumplimentando todo lo requerido en lo que hace a características técnicas y cantidades.
- Manuales de fábrica en idioma español, tanto descriptivos como de mantenimiento.
- Accesorios y herramientas de provisión de fábrica para cada equipo.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

3.a.- Para la Oferta

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación técnica de los equipos a proveer, siendo esta la información del fabricante, tanto de orden eléctrico como mecánico, indicando todos los datos necesarios para la interpretación de características, montaje, funcionamiento, prestación y performance, basándose en lo requerido del presente Pliego.

También deberán especificar las condiciones técnicas de la provisión como así también los plazos de entrega.

3.b.- Para la Provisión.

La provisión cumplirá y se ajustará en un todo con lo indicado en la oferta presentada, a lo que se deberá agregar todo aquel material, accesorio, documentación o presentación que haya sido observada oportunamente por OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO durante el periodo o gestión previa a la contratación. Esta documentación incluirá además por cada uno de los equipos, sus manuales originales de fábrica, tanto los de presentación y características como los de mantenimiento.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Los equipos a proveer según RC adjunto, serán nuevos, se entregarán armados, completos y con todos sus accesorios debidamente instalados. Las marcas se corresponderán con aquellas de uso profesional, y que cuenten en el país con amplio parque de repuestos para su reparación y a su vez, con talleres especializados para tal fin.

1	AMOLADORA ELECTRICA ANGULAR (4 1/2") Marca de uso profesional. (Bosch, dewalst, Makita)	C/U	8
2	AMOLADORA ELCTRICA ANGULAR (7") Marca de uso profesional. (Bosch, dewalst, Makita)	C/U	8
3	AGUJERADORA ELECTRICO DE 13MM Marca de uso profesional. (Bosch, dewalst, Makita)	C/U	8
4	MOTOSOLDADORA HASTA 250A 16 HP. Monofasico. Naftera. Para electrodos de 3,25 mm.	C/U	3
5	SOLDADOR INVERTER 22 V. Apta para electrodos 3,25. Sugerida: Dogo star 255	C/U	5
6	SIERRA CIRCULAR ELECTRICA DE MANO Para disco de 7 1/4". 1800 W. Marca de uso profesional. (Bosch, dewalst, Makita)	C/U	8
7	SIERRA CALADORA ELECTRICA 22 mm. 550 W. Marca de uso profesional. (Bosch, dewalst, Makita)	C/U	8

5. PLAZO DE GARANTÍA.

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fabrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET RC 30950 Herramientas eléctricas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.